



“Desde MinTrabajo respaldamos el proyecto de Ley que protege a los vigilantes”: viceministro Fredys Socarrás

- *El viceministro destacó el alto número de puestos de trabajo que genera este sector de seguridad, con énfasis en la inclusión social al vincular mujeres, población en condición de discapacidad y mayores de 45 años.*

BOGOTÁ, 22, ago/17.- Durante la intervención que hizo el viceministro de Empleo y Pensiones, Fredys Socarrás Reales, en la comisión segunda de la Cámara de Representantes, expresó que desde el Ministerio del Trabajo se brinda respaldo al proyecto de Ley que busca mejorar las condiciones laborales de aquellos trabajadores que prestan el servicio de vigilancia y seguridad privada, llamada “Ley del vigilante”.

“Es un proyecto fundamental y más por la etapa del posconflicto que atraviesa el país, donde la seguridad privada juega un papel importante y va en línea con las políticas del Ministerio del Trabajo, como lo es promover e implementar el trabajo decente”, anotó Socarrás Reales.

Agregó, “es un deber acompañar la empleabilidad y más la de un sector que genera muchos puestos de trabajo, con énfasis en inclusión social, al vincular mujeres, población en condición de discapacidad y mayores de 45 años, entre otros”.